



499 r. 50

Se recibió el día 17 de 1871

Hallándose en Ajunta
nuestra en descubierta de la
cantidad que es anuada al
marquid y le correspondio por
el reparto del presup.^{to} prov.
en el 1.^o trimestre de este año;
ha acordado esta Corporacion
se oficie a V.^o manifestando
los que de no dejar cubierta
dicha suma con la que debe
atenderse al pago de obliga-
ciones las mas urgentes den-
tro del preciso termino de
sus dias, se veia, aunque con
contribuion, en el impresion
debe caso de tener que adop-
tar las medidas que juzgue
bastantes hasta que aquel
quede efectuado.

D. 1871

Mr. a' W. m. a. Castellon
14 de Abril de 1841.

El Duano,

Jose Justo

Uof.º

Juan Piquero

N. del Ayuntamiento.º Const.º de Villafanes.

